



**Despacho Varela, S.C.**

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES EN ADMINISTRACIÓN

**FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO  
DEL ESTADO DE SONORA**

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2012



# FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2012

## C O N T E N I D O

- 1.- Dictamen
- 2.- Estado de posición financiera
- 3.- Estado de resultados
- 4.- Estado de variaciones al patrimonio
- 5.- Estado de origen y aplicación de recursos
- 6.- Notas a los estados financieros



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE SONORA Y H. COMITÉ TÉCNICO  
DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO  
AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA** que comprenden el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el estado de resultados, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo, que le son relativos, por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la base adoptada por la Entidad de acuerdo a criterios de Contabilidad Gubernamental y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.



# Despacho Varela, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES EN ADMINISTRACIÓN

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA**, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el resultado de sus operaciones, las modificaciones en el patrimonio y los orígenes y aplicación de fondos por los años terminados en esas fechas, de conformidad con la base adoptada por la Entidad de acuerdo a Criterios de Contabilidad Gubernamental.

Atentamente

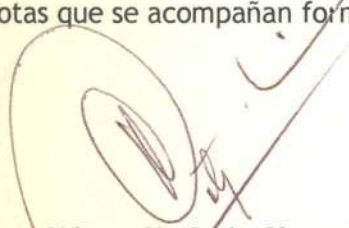
Despacho Varela, S.C.  
C.P.C. Ernesto Varela Salazar  
Ced. Prof. 1783032

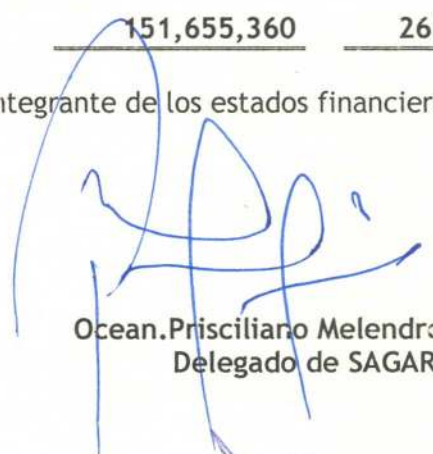
Hermosillo, Sonora. Abril 15 de 2013

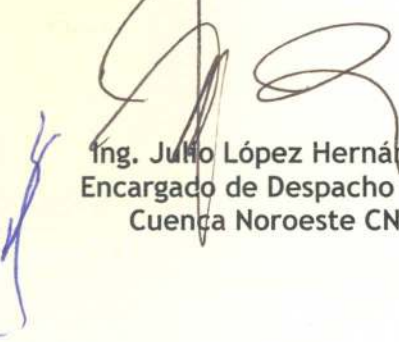
**FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO  
DEL ESTADO DE SONORA  
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
(Expresados en Pesos Nominales)**

<b>ACTIVO</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<u>Activo Circulante</u>		
Inversiones de Inmediata Realización y Efectivo (Nota 3)	151,655,360	265,894,337
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>151,655,360</b>	<b>265,894,337</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>151,655,360</b>	<b>265,894,337</b>
<b>PATRIMONIO</b> (Nota 4)		
Patrimonio Aportado (Nota 5)	8,907,520,844	8,303,005,295
Aplicaciones Patrimoniales (Nota 6)	(8,786,251,405)	(8,083,421,468)
Remanentes Acumulados (Nota 7)	46,310,510	53,303,753
Remanente del Ejercicio	(15,924,589)	(6,993,243)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>151,655,360</b>	<b>265,894,337</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>151,655,360</b>	<b>265,894,337</b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

  
Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani  
Secretario de SAGARHPA y  
Vicepresidente del Comité Técnico

  
Ocean Prisciliano Melendrez Barrios  
Delegado de SAGARPA

  
Ing. Julio López Hernández  
Encargado de Despacho de la  
Cuenca Noroeste CNA


  
Lic. Horacio Enrique Monroy Vázquez  
Director de Administración Fiduciaria  
BBVA Bancomer Servicios, SA

**FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO  
DEL ESTADO DE SONORA**

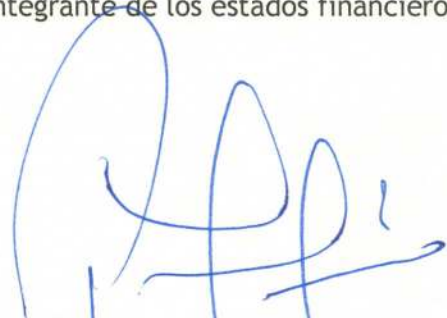
**ESTADO DE RESULTADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
(Expresados en Pesos Nominales)**

	2012	2011
<b>INGRESOS (Nota 8)</b>		
Ingresos por Intereses	8,816,595	11,944,778
<b>Total de Ingresos</b>	<u>8,816,595</u>	<u>11,944,778</u>
<b>EGRESOS (Nota 9)</b>		
Gastos de Operación	1,412,731	2,007,172
Ampliación de programas	23,328,453	16,930,849
<b>Total Egresos</b>	<u>24,741,184</u>	<u>18,938,021</u>
<b>Remanente del Ejercicio</b>	<u>(15,924,589)</u>	<u>(6,993,243)</u>

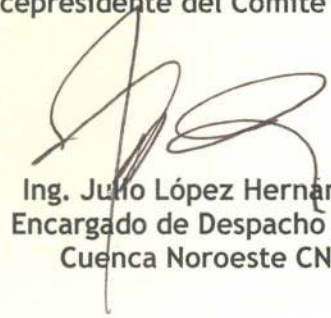
Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.



Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani  
Secretario de SAGARHPA y  
Vicepresidente del Comité Técnico



Ocean. Prisciliano Melendrez Barrios  
Delegado de SAGARPA



Ing. Julio López Hernández  
Encargado de Despacho de la  
Cuenca Noroeste CNA



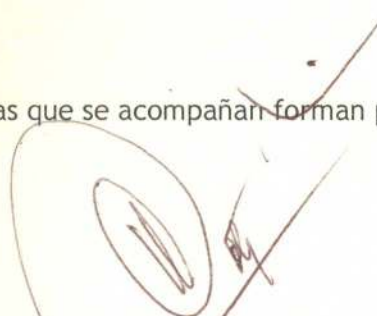
Lic. Horacio Enrique Monroy Vázquez  
Director de Administración Fiduciaria  
BBVA Bancomer Servicios, SA

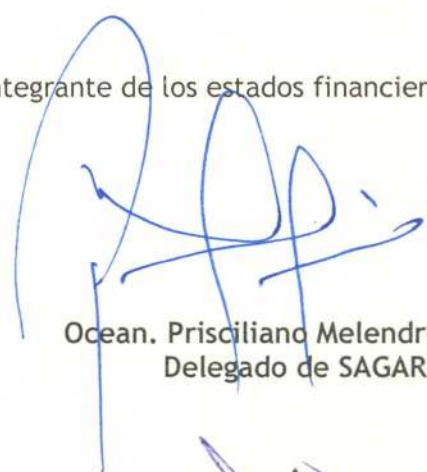
**FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO  
DEL ESTADO DE SONORA**

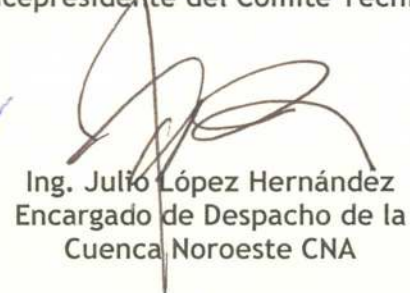
**ESTADOS DE VARIACIONES AL PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
(Expresados en Pesos Nominales)**


	PATRIMONIO	APLICACIONES PATRIMONIALES	REMANENTES EJERCICIOS ANTERIORES	DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010</b>	<b>7,334,085,149</b>	<b>(7,111,128,971)</b>	<b>51,442,378</b>	<b>1,861,375</b>	<b>276,259,931</b>
Aplicación del Remanente ejercicio 2010			1,861,375	(1,861,375)	0
Aportaciones al patrimonio (Nota 5)	968,920,146				968,920,146
Aplicaciones de ejercicios anteriores (Nota 6)		(271,905,643)			(271,905,643)
Aplicaciones del ejercicio 2010 (Nota 6)		(700,386,854)			(700,386,854)
Remanente del Ejercicio				(6,993,243)	(6,993,243)
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011</b>	<b>8,303,005,295</b>	<b>(8,083,421,468)</b>	<b>53,303,753</b>	<b>(6,993,243)</b>	<b>265,894,337</b>
Aplicación del Remanente ejercicio 2011			(6,993,243)	6,993,243	0
Aportaciones al patrimonio (Nota 5)	604,515,549				604,515,549
Aplicaciones de ejercicios anteriores (Nota 6)		(230,270,358)			(230,270,358)
Aplicaciones del ejercicio 2012 (Nota 6)		(472,559,579)			(472,559,579)
Remanente del Ejercicio				(15,924,589)	(15,924,589)
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>	<b>8,907,520,844</b>	<b>(8,786,251,405)</b>	<b>46,310,510</b>	<b>(15,924,589)</b>	<b>151,655,360</b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

  
Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani  
Secretario de SAGARHPA y  
Vicepresidente del Comité Técnico

  
Ocean. Prisciliano Melendrez Barrios  
Delegado de SAGARPA

  
Ing. Julio López Hernández  
Encargado de Despacho de la  
Cuenca Noroeste CNA

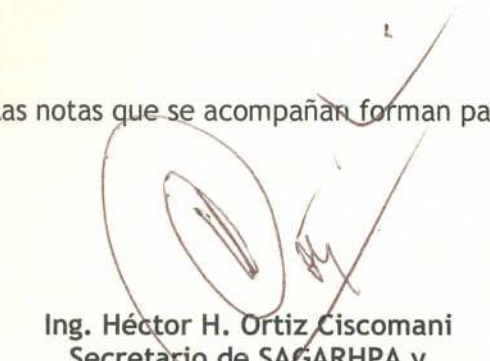
  
Lic. Horacio Enrique Monroy Vázquez  
Director de Administración Fiduciaria  
BBVA Bancomer Servicios, SA


**FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO  
DEL ESTADO DE SONORA**

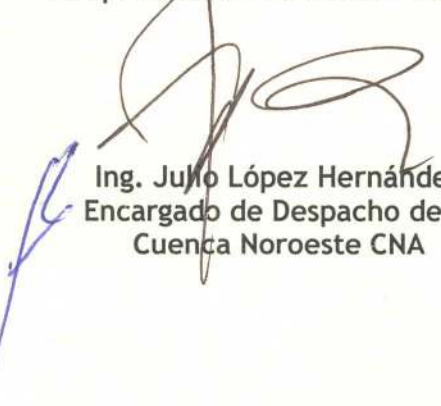
**ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
(Expresados en Pesos Nominales)**

RECURSOS DE OPERACIÓN:	2012	2011
Saldo en efectivo al 1 de enero de 2012 y 2011	265,894,337	276,259,931
<b>ORÍGENES</b>		
Aportaciones al Patrimonio (Nota 5)	604,515,549	968,920,146
Ingresos por intereses del ejercicio (Nota 8)	8,816,595	11,944,778
Suma de los orígenes	<u>613,332,144</u>	<u>980,864,924</u>
Suma de los orígenes y el efectivo	879,226,481	1,257,124,855
<b>APLICACIONES</b>		
Aplicación de programas del ejercicio (Nota 6)	702,829,937	972,292,497
Ampliación de programas del ejercicio (Nota 9)	23,328,453	16,930,849
Gastos de Operación del ejercicio (Nota 9)	1,412,731	2,007,172
Suma de aplicaciones	<u>727,571,121</u>	<u>991,230,518</u>
Saldo en efectivo al 31 de diciembre de 2012 y 2011	<u>151,655,360</u>	<u>265,894,337</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

  
Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani  
Secretario de SAGARHPA y  
Vicepresidente del Comité Técnico

  
Ocean. Prisciliano Melendrez Barrios  
Delegado de SAGARPA

  
Ing. Julio López Hernández  
Encargado de Despacho de la  
Cuenca Noroeste CNA

  
Lic. Horacio Enrique Monroy Vázquez  
Director de Administración Fiduciaria  
BBVA Bancomer Servicios, SA

**FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO  
DEL ESTADO DE SONORA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
(Expresados en Pesos Nominales)**

**NOTA 1.- Constitución y Objeto de la Entidad**

**CONSTITUCIÓN**

El Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), fue creado como Fideicomiso para la administración de los recursos federales y estatales provenientes del Programa Alianza para el Campo, en la actualidad llamado "Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable", así como otros recursos provenientes de aportaciones del Gobierno Federal; este fideicomiso se creó el 29 de marzo de 1996 a través del decreto de creación publicado en el Boletín Oficial del 15 de abril de 1996, y modificado posteriormente mediante convenio del día 20 de agosto de 2003

**OBJETO**

El FOFAES tiene como objetivo que el fiduciario administre e invierta los recursos provenientes de aportaciones federales, por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca, Alimentación (SAGARPA) y la Comisión Nacional del Agua, así como los recursos del Gobierno del Estado, empresas e instituciones y productores, para que sean aplicados a los programas y proyectos de reconversión productiva, capitalización de proyectos, protección del medio ambiente y a los programas y proyectos de la Fundación PRODUCE-SONORA así como cualquier otro programa que apruebe su Comité Técnico para impulsar la investigación y el desarrollo agropecuario, forestal y rural del Estado.

El FOFAES, cumple con las funciones de administrar y repartir estos recursos en los diversos programas encaminados por la SAGARPA y CNA, los cuales se financian con los recursos del fideicomiso en las proporciones en que se reciben los presupuestos los cuales son autorizados a través del Comité Técnico del FOFAES, la verificación sobre los recursos aplicados en los programas por los productores esta a cargo de cada uno de los organismos que manejan estos diversos programas, función que no corresponde a las facultades de FOFAES.

El Fideicomiso tendrá los siguientes órganos:

- Un Comité Técnico y
- Un Comisario Público

El Comité Técnico se integrara por:

- I. Un presidente que será el Gobernador del Estado;
- II. Un Vicepresidente que será el Secretario de SAGARHPA;
- III. Seis vocales representantes del Gobierno del Estado;
- IV. Seis Vocales representantes del Gobierno Federal; y
- V. El Delegado Fiduciario formara parte también del Consejo Técnico, con voz pero sin voto.

El Secretario Técnico del Comité será uno de los seis representantes del Gobierno Federal.

Las principales facultades y obligaciones del Comité Técnico son las siguientes:

- a. Dictar las políticas en cuanto a la administración y distribución del patrimonio del Fideicomiso;
- b. Determinar, de acuerdo con las estimaciones de recursos que requieran los programas y proyectos que sean presentados al fideicomiso por los organismos productores o empresas, por la Fundación PRODUCE-SONORA o por otros relacionados con el objeto del Fideicomiso, el destino que deberá darse a los recursos del organismo, debiendo de satisfacer y de cumplir con las normas y procedimientos que se convengan para el caso entre el Gobierno del Estado y la Federación;
- c. Aprobar el monto y términos de la distribución de recursos que deba realizar a favor de los fideicomisarios con cargo al patrimonio del fideicomiso, instruyendo para tales efectos al fiduciario;
- d. Vigilar la aplicación de los fondos que reciban los fideicomisarios;
- e. Examinar y aprobar el presupuesto general del Fideicomiso, así como los estados financieros;
- f. Aprobar las cuentas del fiduciario;
- g. Designar ante el fiduciario la persona o personas que ejecutaran los acuerdos tomados por el propio Comité Técnico;
- h. Decidir sobre la posible liquidación o extinción del fideicomiso; y
- i. En general la realización de todos aquellos actos u operaciones que sean necesarios para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso.

## NOTA 2.- PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro se integra por los depósitos en cuentas bancarias nacionales, así como otros similares de inmediata realización.

Las inversiones en valores se registran a su costo de adquisición, el cual no excede a su valor de mercado. Los intereses y las utilidades o pérdidas en valuación se reconocen en el estado de ingresos y egresos hasta que se realizan.

## **b) Patrimonio**

El Patrimonio se constituye por todos aquellos montos y bienes que aporten el Gobierno del Estado, el Gobierno Federal y los particulares, estos últimos sin formar parte del patrimonio, así como los remanentes o déficit del ejercicio y ejercicios anteriores. Dentro del Patrimonio se incluyen los siguientes conceptos:

### Aportaciones Patrimoniales:

Corresponden a recursos financieros comprendidos para su aportación correspondiente a los programas aprobados, independientemente de su exhibición.

### Aplicaciones Patrimoniales:

Corresponden a importes de los desembolsos previamente autorizados de los recursos financieros, efectuados por el fiduciario, para la ejecución de cada uno de los programas aprobados.

### Remanentes Acumulados:

Se registran los remanentes obtenidos por el Fideicomiso en cada ejercicio, provenientes de los intereses ganados sobre sus inversiones deducidos de los gastos de operación y las aplicaciones a los programas autorizados, previa aprobación del Comité Técnico.

## **c) Ingresos y Aportaciones Patrimoniales**

Los ingresos por concepto de rendimientos bancarios, se reconocen en el estado de ingresos y egresos en el momento en el que se devengan.

Los ingresos por subsidio federal y estatal se registran conforme al programa de presupuesto anual autorizado, en el patrimonio del Fideicomiso como aportaciones patrimoniales.

## **d) Aplicaciones Patrimoniales**

La aplicación de los recursos recibidos por subsidios federales y estatales se registra en el Patrimonio según las cantidades de efectivo que se afectan al momento en que se consideren realizados contablemente. De acuerdo al sistema de contabilidad gubernamental, la afectación al presupuesto de egresos se realiza hasta el momento de pago.

## **e) Egresos**

Los egresos se registran sobre los remanentes obtenidos por el Fideicomiso en cada ejercicio, provenientes de los intereses ganados sobre sus inversiones deducidos de los gastos de operación y las aplicaciones a los programas autorizados, previa aprobación del Comité Técnico.

#### f) Presupuesto

El Fideicomiso recibe recursos de acuerdo al presupuesto autorizado de cada ejercicio, el cual podrá ser ejercido conforme se cumplan los proyectos establecidos, aun cuando dichos proyectos se concluyan en otro ejercicio presupuestal.

#### NOTA 3.- INVERSIONES DE INMEDIATA REALIZACIÓN Y EFECTIVO

Las partidas que integran este rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son las siguientes:

	2012	2011
BBVA Bancomer Cta. 47360-3	151,655,360	265,894,337
<b>TOTAL</b>	<b>151,655,360</b>	<b>265,894,337</b>

Este rubro de integra por 55 subcuentas bancarias.

Recursos por aplicarse a proyectos:	
Recursos obtenidos en 2008:	\$ 4,874,244
Recursos obtenidos en 2009:	4,320,638
Recursos obtenidos en 2010:	10,498,536
Recursos obtenidos en 2011:	527,020
Recursos obtenidos en 2012:	<u>131,334,922</u>
Total	151,655,360

#### NOTA 4.- PATRIMONIO

El Patrimonio del Fideicomiso lo constituyen las aportaciones realizadas por los Gobiernos Federal y Estatal, deducidos de las aplicaciones patrimoniales mas los remanentes obtenidos por el Fideicomiso.

Su integración al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	2012	2011
Aportaciones Patrimoniales	8,907,520,844	8,303,005,295
Aplicaciones Patrimoniales	(8,786,251,405)	(8,083,421,468)
Remanente de Ejercicios Anteriores	46,310,510	53,303,753
Remanente del ejercicio	(15,924,589)	(6,993,243)
<b>TOTAL</b>	<b>151,655,360</b>	<b>265,894,337</b>

#### NOTA 5.- APORTACIONES PATRIMONIALES

Las aportaciones patrimoniales se integran por el monto de los recursos presupuestales y aportados por los Gobiernos Federal y Estatal y de Particulares, adicionados por el monto de los remanentes de los ejercicios anteriores y actual, comprometidos para su aplicación a los programas aprobados por el Comité Técnico.

A continuación se muestra el análisis de los movimientos registrados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

	2012	2011
Saldo Inicial del Ejercicio	8,303,005,295	7,334,085,149
Aportaciones del Gobierno Federal y Estatal	604,515,549	964,698,550
Aportaciones de Particulares		4,221,596
<b>TOTAL APORTACIONES</b>	<b>8,907,520,844</b>	<b>8,303,005,295</b>

#### NOTA 6.- APLICACIONES PATRIMONIALES

Las aplicaciones patrimoniales al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se analizan como sigue:

	2012	2011
Saldo Inicial del Ejercicio	8,083,421,468	7,111,128,971
Aplicación de Recursos del ejercicio	472,559,579	700,386,854
Aplicación de Recursos de ejercicios anteriores	230,270,358	271,905,643
<b>TOTAL</b>	<b>8,786,251,405</b>	<b>8,083,421,468</b>

Durante el ejercicio 2012 y 2011, el Fideicomiso efectuó erogaciones de presupuestos de ejercicios anteriores por la cantidad de \$230,270,358 y \$271,905,643 respectivamente.

La aplicación total de programas ejercidos del ejercicio y de ejercicios anteriores, durante 2012 y 2011 ascienden a \$702,829,937 y \$972,292,497 respectivamente.

La aplicación de recursos del ejercicio 2012 en programas de apoyo objeto del Fideicomiso, al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

**CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

**PROGRAMA SAGARPA-GES**

	2012
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	190,947,569
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	16,010,764
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	20,490,600
Proyectos Estratégicos con Acuerdo Especifico	109,627,764
Programas con Convenio Especifico	135,482,882
<b>TOTAL CONVENIO SAGARPA-GES</b>	<b>472,559,579</b>

**NOTA 7.- REMANENTES ACUMULADOS**

Los remanentes netos acumulados provenientes del excedente en los intereses ganados sobre las inversiones en valores con respecto al gasto de operación del Fideicomiso, son también aplicados en programas ampliados, previa autorización del Comité Técnico.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de los remanentes acumulados reflejan los siguientes montos:

	2012	2011
Remanentes acumulados al inicio del ejercicio:	46,310,510	53,442,378
Remanente del ejercicio	(15,924,589)	(6,993,243)
<b>Remanentes acumulados al final del ejercicio</b>	<b>30,385,921</b>	<b>46,310,510</b>

**NOTA 8.- INGRESOS**

Los ingresos que genera el Fideicomiso son por concepto de intereses cobrados por depósitos en instituciones bancarias. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el importe de los intereses asciende a \$ 8,816,595 y \$11,944,778 respectivamente.

**NOTA 9.- EGRESOS**

Las partidas que integran este rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son las siguientes:

	2012	2011
Gastos de Operación	1,412,731	2,007,172
Ampliación de Programas	23,328,453	16,930,849
<b>Total</b>	<b>24,741,184</b>	<b>18,938,021</b>

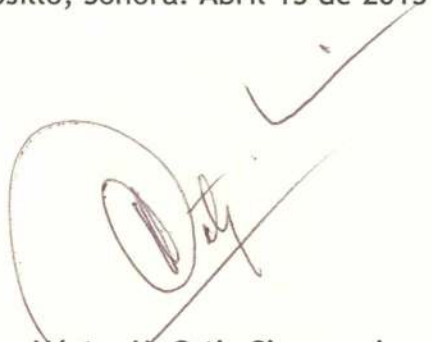
EGRESOS	IMPORTE
<i>Gastos de Operación</i>	
Honorarios Fiduciaria	859,863
Honorarios Auditoria	83,705
G.O. por servicios	401,430
Publicaciones	67,733
	<u>1,412,731</u>
<i>Ampliación de Programas</i>	
Apoyo a proy productivos (Porcino)	1,040,435
Cuenca Rio Mátape (Sistema prod porcino)	138,676
Proyectos ganaderos	9,213,200
Proyectos de operación a nivel estatal	1,560,000
Apoyo para Adquisición de Activos Productos Pesqueros	704,038
Programa Adquisición de Motores y centros de carga	870,000
Salud animal	2,500,000
Sanidad Vegetal	3,000,000
Inocuidad acuícola y pesquera	3,000,000
Apoyo Inversión equipo en infraestructura	1,302,104
	<u>23,328,453</u>
<b>TOTAL</b>	<b>24,741,184</b>

Estas ampliaciones de programas corresponden a erogaciones destinadas a los distintos programas que impulsan la investigación y desarrollo agropecuario, forestal y rural del estado, a través de las solicitudes de apoyos de productores los cuales se aplican a través de la SAGARPA, mediante las instrucciones del Comité Técnico; estas ampliaciones de programas se efectúan de los rendimientos generados por las cuentas bancarias correspondientes del Fideicomiso.

El Comité Técnico aprueba en que programa se aplicaran dichos rendimientos en base a las solicitudes de apoyos de los distintos programas que se mantengan vigentes, los cuales se aplican a través de la SAGARPA.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros del FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA por el periodo comprendido del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2012.

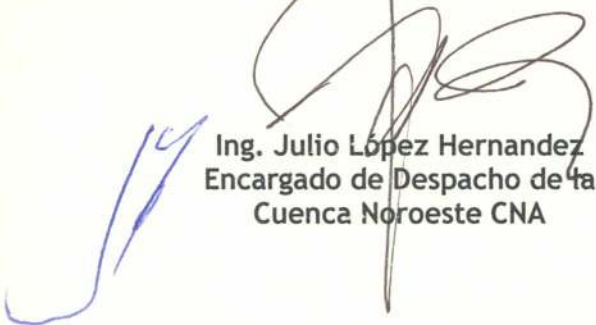
Hermosillo, Sonora. Abril 15 de 2013



Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani  
Secretario de SAGARHPA y  
Vicepresidente del Comité Técnico



Ocean. Prisciliano Melendrez Barrios  
Delegado de SAGARPA



Ing. Julio López Hernández  
Encargado de Despacho de la  
Cuenca Noroeste CNA



Lic. Horacio Enrique Monroy Vázquez  
Director de Administración Fiduciaria  
BBVA Bancomer Servicios, SA